



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO
I.E.S. "J.C.M." R. D. N° 8934 - TINICACHI



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

24)

Tinicachi, 24 de febrero del 2025

OFICIO N° 015 – 2025-DREP-UGELY/DIES- "JCM"-T.

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO
Director de UGEL Yunguyo
PRESENTE. -

ASUNTO : RETORNO DE VACACIONES

REFERENCIA : OFICIO N°031.2025-GRP-DREP-DUGEL-Y/RR.HH

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

F-4 25 FEB 2025

EXPEDIENTE N° 2220

HORA: 4:28 FIRMA: cp

Es grato dirigirme a su despacho, para manifestarle que, de acuerdo al oficio de la referencia, el suscrito después de haber hecho el uso de mis vacaciones en amparo de las normas vigentes del sector educación como director designado de la Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" de Tinicachi, en la fecha me reincorporo a mis labores con normalidad, cabe mencionar que en la ciudad de Lima hice gestiones en beneficio de nuestra Institución; la encarga tura de la dirección se dejó al Ms Lucio Edilberto LOPEZ QUILCA sin novedad el periodo de vacaciones se detalla de la siguiente manera:

- A partir del : 23 de enero del 2025
- Al : 21 de febrero del 2025

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,




Lic. Leonardo Machaca Mamani
DIRECTOR



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 21 de enero de 2025

(3)

OFICIO N° 031-2025-GRP-DREP-DUGEL-Y/RR. HH

SEÑOR

LEONARDO MACHACA MAMANI

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "JOSE CARLOS MARIATEGUI" DE TINICACHI

PRESENTE.

ASUNTO : AUTORIZA GOCE DE VACACIONES

REFERENCIA : RESOLUCION DIRECTORAL N° 0291 - 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que, en atención al documento de la referencia, respecto a la solicitud, se le autoriza hacer uso de sus vacaciones; en amparo a Ley de Reforma Magisterial N° 29944, DS N° 004-2013-ED.

Por lo que, se AUTORIZA el uso físico de sus vacaciones, por el lapso de treinta días (30 días) correspondiente al periodo 2024.

A partir del : 23 de enero del 2025.

Al : 21 de febrero del 2025.

OBSERVACIONES: Debiendo reincorporarse el día 22 de febrero del 2025 a su centro de trabajo.

Sírvase indicar el lugar de su permanencia durante sus vacaciones.

Desearle felices vacaciones, por lo que expresamos nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Jesús María Cordero Cordero
INGENIERO ECONOMISTA
CIP 234653

ECR/DUGEL-Y
JHRC/J-RR.HH
C. c. arch.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO
I.E.S. "J.C.M." R. D. N° 8934 - TINICACHI



(2)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tinicachi, 23 de enero del 2025

OFICIO N° 013 – 2025-DREP-UGELY/DIES- "JCM"-T.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
 Director de UGEL Yunguyo
PRESENTE.

ASUNTO : GOCE DE VACACIONES

REFERENCIA : OFICIO N°031.2025-GRP-DREP-DUGEL-Y/RR.HH

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTIVA LOCAL YUNGUYO
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

31 23 ENE 2025

EXPEDIENTE N° 1021

HORA: 11:07 am FIRMA: [Firma]

Es grato dirigirme a su despacho, para manifestarle que, de acuerdo al oficio de la referencia, el suscrito hará uso de mis vacaciones en amparo de las normas vigentes del sector educación, cabe mencionar que el suscrito es director designado de la Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" de Tinicachi, en el tiempo correspondiente estaré en la ciudad de Lima además de realizar gestiones en beneficio de nuestra Institución; la encarga tura de la dirección se deja al Ms Lucio Edilberto LOPEZ QUILCA, el periodo se detalla de la siguiente manera:

- A partir del : 23 de enero del 2025
- Al : 21 de febrero del 2025

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente,



[Firma]
 Lic. Leonardo Wachaca Mamani
 DIRECTOR



(1)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

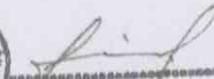
MEMORANDUM N° 01 - 2025 - DIES - "JCM" - Y.

DEL : Prof. LEONARDO MACHACA MAMANI
DIRECTOR DE LA I. E. S. "JOSE CARLOS MARIATEGUI" - TINICACHI
A L : Ms. Lucio Edilberto LOPEZ QUILCA.
DOCENTE X HORAS - IES "JOSE CARLOS MARIATEGUI" - TINICACHI
ASUNTO : ENCARGATURA DE DIRECCION
REFERENCIA : OFICIO N° 031 - 2025 - GRP - DREP - DUGEL - Y/RR.HH.
FECHA : Yunguyo, 22 de enero del 2025

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, estaré haciendo uso de mis vacaciones que por ley me corresponde, razón por la cual le **ENCARGO LAS FUNCIONES DE DIRECCION** de la I.E.S "José Carlos Mariátegui" de Tinicachi, a partir del 23 de enero al 21 de febrero del año escolar 2025, recomendándole asumir con responsabilidad dicho cargo de la Institución Educativa en coordinación con la comunidad educativa.

Atentamente,




Lic. Leonardo Machaca Mamani
DIRECTOR

Recibido
25/01-2025